



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.05.2022 10:56:34 -05:00

Santiago De Surco, 21 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000281-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alerta, caso N° 0111-2022-CTVC/LIC, suscitada en la IE Paraíso del Norte I, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000275-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (20MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitada en una IE focalizada en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0111-2022-CTVC/LIC	PARAISO DEL NORTE I

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 16:43:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000275-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0111-2022-CTVC/LIC suscitadas en la IE PARAISO DEL NORTE I, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0111-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT
d) Acta de compromiso

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 20 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 26.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa PARAISO DEL NORTE I, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0111-2022-CTVC/LIC suscitadas en la IE PARAISO DEL NORTE I, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC: IE PARAISO DEL NORTE I

- 4.1.1. El MGL con fecha 29.04.2022 informó y socializó a la IE sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, comunicando la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC con fecha 31/03/2022; al WhatsApp personal de la directora (presidente del CAE) Lic. María del Carmen Cárdenas Guerrero, para que se puedan realizar las acciones correctivas.
- 4.1.2. El MGL en relación a la observación realizada por el CTVC informa lo siguiente:
- 4.1.2.1. Con fecha 14 de marzo se realizó la asistencia técnica vía WhatsApp, a la directora de la IE Paraíso del Norte I, sobre el llenado de los formatos 2 y 4, respecto a la actualización de miembros CAE. Culminada la asistencia técnica se envía los formatos para su llenado.
- 4.1.2.2. Con fecha 31 de marzo del 2022, la directora de la IE Paraíso del Norte I, envía los anexos 2 y 4 vía WhatsApp respecto a la actualización de los miembros CAE para su verificación, los cuales al revisarlo presentan algunos errores en su llenado y se procede a comunicar de estas observaciones para su levantamiento.
- 4.1.2.3. Con fecha 04 de abril del 2022, el MGL envía los documentos corregidos para su revisión, los cuales se encontraban conformes.
- 4.1.2.4. Con fecha 05 de abril del 2022, se procedió a registrar oportunamente la información de los formatos de la actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO, tal como se evidencia en los documentos anexos al documento c) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 1)
- 4.1.3. MGL con fecha 13.05.2022, brindó asistencia técnica personalizada a los miembros CAE en relación a los lineamientos del PNAE QW. Cabe indicar, que con fecha 28.04.2022 la directora de la IE fue capacitada mediante Telesesión educativa acerca de las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.4. Directora se compromete en comunicar e informar oportunamente al PNAEQW la actualización de los integrantes del CAE; asimismo, el envío de los formatos de actualización correspondiente a través de mesa de partes virtual.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en la IE en coordinación con los miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso alerta N° 0111-2022-CTVC/LIC suscitadas en la IE PARAISO DEL NORTE I, situada en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

5.2. Con fecha 05 de abril del 2022 se procedió a registrar oportunamente la información de los formatos de la actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO, tal como se evidencia en los documentos adjuntos al presente informe.

5.3. El MGL con fecha 13.05.2022, brindó asistencia técnica personalizada a los miembros CAE en relación a los lineamientos del PNAE QW. Cabe indicar, que con fecha 28.04.2022 la directora de la IE fue capacitada mediante Telesesión educativa acerca de las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas.

5.4. Directora de la IE se compromete en comunicar e informar oportunamente al PNAEQW la actualización de los integrantes del CAE; asimismo, el envío de los formatos de actualización correspondiente a través de mesa de partes virtual. La directora de la IE, respecto al caso N° 0121-2022-CTVC/LIC, manifiesta que la Sra. Sheyla Rosa Perez Victorio mencionada por CTVC, si pertenece al CAE de la IE, siendo confirmado por la propia madre de familia mencionada, quien respondió lo contrario a CTVC durante llamada telefónica, debido a que olvidó que CAE era Qali Warma, añadiendo que durante el presente año escolar no pudo participar en capacitaciones ni entregas de alimentos, a pesar de la invitación e insistencia de la directora, debido a problemas familiares, comprometiéndose en participar activamente en actividades posteriores referentes al servicio alimentario, siendo capacitada de inmediato por el MGL acerca de temas concernientes al CAE.

5.5. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con la directora.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Caso N° 0111-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT
- ✓ Acta de compromiso

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por VASQUEZ TORRES Jorge Orlando FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.05.2022 21:53:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 19 de Mayo del 2022

INFORME N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO A LA IE PARAISO DEL NORTE I, DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001270-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (26ABR2022)
b) OFICIO N° 052-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a 01 Punto Crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO en la Institución Educativa inicial Paraíso del Norte I, con código modular 1671668 perteneciente al ítem Puente Piedra 3, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 052-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO de fecha de registro 26/04/2022, el representante de la CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, PORTAL CABANILLA STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa inicial Paraíso del Norte I, con código Modular 1671668 perteneciente al ítem Puente Piedra 3, en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria, en la cual identifiqué 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

1. El CAE no está conformado o actualizado

II. BASE NORMATIVA

- 1.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 1.2. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.05.2022 20:24:30 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. ANALISIS.

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE PARAISO DEL NORTE I

- 3.1.1 El 29.04.2022 se informó y se socializó a la IE señalada sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, comunicando sobre la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC con fecha 31/03/2022; al whatsapp personal de la directora (presidenta del CAE) Lic. María del Carmen Cárdenas Guerrero, para que se puedan realizar las acciones correctivas.
- 3.1.2 En referencia al punto crítico indicado en el CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC; en el cual se manifiesta que: **"...directora manifestó que su CAE no está actualizado pero que está en ese proceso debido a que presentó una propuesta de conformación y se la rechazaron por ello manifestó que está presentando dicha modificación el día de hoy 31.03.2022"**, se indica lo siguiente:
- Con fecha 14 de marzo se realiza la asistencia técnica vía WhatsApp, a la directora de la IE Paraíso del Norte I, sobre el llenado de los formatos 2 y 4, respecto a la actualización de miembros CAE. Culminada la asistencia técnica se envía los formatos para su llenado (Anexo 1)
 - Con fecha 31 de marzo, la directora de la IE Paraíso del Norte I, envía los anexos 2 y 4 vía WhatsApp respecto a la actualización de los miembros CAE para su verificación, los cuales al revisarlo presentan algunos errores en su llenado y se procede a comunicar de estas observaciones para su levantamiento.
 - Con fecha 04 de abril envía los documentos corregidos para su revisión, los cuales se encontraban conformes
 - Con fecha 05 de abril se procede a registrar oportunamente la información de los formatos de la actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO (Anexo 2)
- 3.1.3 En relación al punto crítico del CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC, en el cual se indica que **"...Lo manifestado no estaría en concordancia con lo establecido en la RED D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. Que en el punto IX. Numeral 9.1.2. Fase de conformación de los CAE "En la IE, el/la director/a, o quien haga sus veces, (...) literal d) Realiza la conformación del Comité de Alimentación Escolar durante los últimos cuatro meses del año escolar, utilizando formatos físicos y/o digitales para tal fin, (...) literal l) Remite oportunamente a la UT, de manera física o virtual, los formatos de conformación del Comité de Alimentación Escolar suscritos, de acuerdo con el cronograma establecido por la UGEL."**, se indica lo siguiente:
- En la RDE D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el punto IX. Numeral 9.2. Proceso de Actualización de las/los integrantes de los CAE, se indica: **"El proceso de actualización de los CAE es una acción que se realiza durante todo el año de manera transversal al proceso de conformación de los CAE del año escolar siguiente (...)** literal i) El/la director/a, o quien haga sus veces, informa de manera presencial y/o no presencial, a las madres y/o los padres de familia y/o apoderados la actualización de las/los integrantes



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del Comité de Alimentación Escolar, (...), literal n) La/el MGL, en coordinación con la/el EE, registra oportunamente la información de los formatos de la actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO.

- b) Por expuesto la RDE **D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, indica que después de realizar la conformación del Comité de Alimentación Escolar durante los últimos cuatro meses del año escolar, se puede actualizar el CAE durante todo el año escolar siguiente.
- 3.1.4 El 13.05.2022 se entrevista al presidente y secretaria del CAE, de forma presencial, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.5 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada al CAE sobre el punto observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.6 Asimismo, el representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante telesección educativa en la fecha 28.04.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de PUENTE PIEDRA con la siguiente temática:
1. **Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones**
 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 4. Medidas de prevención contra la COVID-19
 5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
 6. Entrega oportuna de canastas a los padres de familia antes del inicio del período de atención establecido en el contrato.
- 1.1.1 Al finalizar la asistencia técnica, el presidente del CAE Lic. María del Carmen Cárdenas Guerrero manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar la observación presentada por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 05 de abril se registra la información de los formatos de la actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO.
- 4.2. De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC con fecha 31/03/2022; IE Paraíso del Norte I con código modular 1671668 perteneciente al ítem Puente Piedra 3, se brindó asistencia técnica al presidente y secretaria del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada sobre el punto observado de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE,
RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.

4.3. El presidente del CAE Lic María del Carmen Cárdenas Guerrero, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar la observación presentada por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

II. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

III. ANEXOS.

Anexo 01: ASISTENCIA TECNICA ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS CAE MEDIANTE WHATSAPP

Anexo 02: ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS CAE SUB MÓDULO CAE DEL
MÓDULO GESTIÓN DE ACTORES DEL SIGO

Anexo 03: CONTROL DE ASISTENCIA: CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE

Anexo 05: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM
PUENTE PIEDRA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE ORLANDO VASQUEZ TORRES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

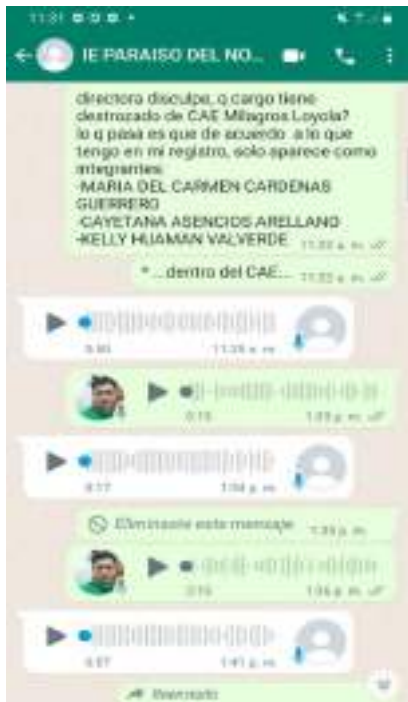
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 01:

Captura de pantalla de la asistencia técnica vía WhatsApp, a la directora de la IE Paraíso del Norte I, sobre el llenado de los formatos 2 y 4, respecto a la actualización de miembros CAE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 02:

Actualización del Comité de Alimentación Escolar en el Sub Módulo CAE del Módulo Gestión de Actores del SIGO

PNIE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Inicio Sesión

Inicio Sesión | Desactivar | Desactivar Asesor

Inicio Sesión | Desactivar | Desactivar Asesor

Listado de Colegios

Período: PERIODO 2022 | Proceso de Compra: PROCESO DE COMPRA 2022 | Código Módulo: 107888

Localidad: LIMA METROPOLITANA y C.A. | Departamento: LIMA | Provincia: LIMA | Distrito: PUNTA PIEDRA | Centro Poblado: [Selección]

[Busca] [Reporta CAE Cuestionado] [Reporta Inapropiado CAE]

CODIGO MODULO	LOCAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE CENTRO	FORMACION	CENTRO FORJADO	CONFORMADO	ESTADO	ACCION
107888	LIMA	LIMA	LIMA	PUNTA PIEDRA	ESCALA	RIVADIVO DEL NORTE	PUNTA PIEDRA	E	E	ACTIVO

Inicio Sesión

Confirmación CAE

Inicio Sesión

Confirmación CAE

Inicio Sesión

ACCIONES	PERIODO	FECHA CONFIRMACION	ASIGNACION DE MATERIA	ASIGNACION DE HORAS DIARIAS	MOTIVO	FECHA DE CIERRE	ACCION	MANEJO
[X]	PERIODO 2022	01/02/22	JEFE	SEMANA ESCOLAR		WORKING	CONFIRMAR	VER

Inicio Sesión

Integrantes CAE

Acto Confirmación CAE: CONFORMACION 2 | Fecha de Realización del Acto: 05/04/2022 | Fecha de Acto de Confirmación CAE: 05/05/2022

[Reporta Inapropiado CAE] [Reporta Inapropiado CAE]

ACCIONES	TIPO DOC.	NUM. DOC.	NOMBRE	Nº. IDENTIFIC.	Nº. MATRÍCULA	EMAIL DEL USU.	EMAIL	ROL	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
[X]	DIR	000002	MARIN DEL CARMEN GARCERAN	050000	000000	marinm.carcera@gmail.com	marinm.carcera@gmail.com	PRESIDENTE	DIRECTOR		
[X]	DIR	4228829	BETH MARCELA ALARCON	000000	000000	bethmarcela@gmail.com	bethmarcela@gmail.com	SECRETARIA	DOCENTE		
[X]	DIR	4159007	DEYMARIA ROSA GARCIA	000000	000000	rosamaria@gmail.com	rosamaria@gmail.com	SECRETARIA	PROFESORADO DE FAMILIA		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 03:

EVIDENCIA SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA: CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE

Excel spreadsheet showing a list of educational institutions, levels, districts, names, and roles. The table has columns for Marca temporal, Nombre de la Institución Educativa, Nivel, Distrito de la E., Nombre y Apellido, DNI, Celular, Correo Electrónico, and Cargo en la Institución Educativa. Row 193 is highlighted in yellow.



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA
3 - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa PARAISO DEL NORTE I con código modular 1671688, del nivel inicial ubicada en el distrito de Puente Piedra 3, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0111-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima Metropolitana y Callao:

1. El CAE no está conformado o actualizado.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA en referencia a los temas contractuales en esta entrega del ITEM Puente Piedra 3 (Distrito Puente Piedra). El CAE se compromete a mantener comunicación constante con el PNAEQW y reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario.
4	El CAE se compromete a comunicar e informar al PNAEQW mediante los formatos de actualización anexos N°1 "FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE" y N°2 "FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE" la actualización de integrante CAE así mismo enviar con respectivo oficio a través de mesa de partes virtual del programa según RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
5	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones; así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.

Señó las 12 horas del 13 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente:



[Firma]
KALIARE, CARMEN CARMEN CORDERO
DIRECTORA JE

Nombre y Apellido completo:
Cargo del C.A.E. Presidenta
DNI: 04988082

[Firma]
MGL/SPA Jorge Vasquez Torres
DNI: 80994153